LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXII | Núm. 6.771 | Segunda Época | Miércoles 19 de Marzo de 1930 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 36

MADRID

El general Primo de Rivera

No creo que haya un sólo español para quien sea indiferente la muerte del general Primo de Rivera y creo, por el contrario, que incluso los mayores enemigos de la Dictadura reconocerán, que con la muerte de aquél ha perdido España a uno de los hijosque la amaban con más entrañable vehemencia; porque podrá discutirse su actuación pública y diputar unos como errores, los que otros califican de aciertos; pero lo que nadie que no se halle tomado de las más bajas pasiones y de los más negros odios políticos discutirá, es que el Marqués de Estella respondió siempre a estímulos patrióticos e hizo cuanto supo y cuanto pudo, como militar y como hombre público para la gloria de España.

Llegamos hace siete años a tiempos en que parecían cerrados a toda esperanza de salvación los horizontes nacionales. En nuestra zona de Marruecos era señor el rebelde Abd el Krim; en el interior, los pistoleros procedían cual si fueran dueños de varias importantes capitales; en alguna, la sedición había cundido en las fuerzas del Ejército que se deshonraron cometiendo un asesinato y todos los elementos de discordia y desintegración estaban avivados. En tales circunstancias cuando se mascaba la catástrofe nacional y se respiraba ambiente de gusanera dió el golpe de Estado el Marqués de Estella, con el asentimiento tácito o expreso de la inmensa mayoría de los españoles, y desde aquel momento se consagró a levantar a España de la postración en que por los errores y desaciertos de sus elementos políticos directivos había caído, entregándose todo entero a ella, sin reparar en ningún género de sacrificio; y como era necesario resolver el más grave de los problemas planteados, calificado por un exministro de la Corona «cáncer nacional», esto es, de enfermedad incurable,el general Primo de Rivera echó sobre sus hombros esa enormísima pesadumbre, se trasladó a Africa, levantó la moral del Ejército,incluso sometiéndole a las más duras pruebas y discurrió y maduró allí el plan de desembarco en Alhucemas, primera gran victoria que fué el paso decisivo para la pacificación y término honrosísimo y brillante de la guerra marroquí.

Pues bien: aunque sólo hubiera dado cima a esas dos gloriosas empresas, el Marqués de Estella mecería la gratitud inmensa, indeleble, de todos los españoles. Si existe España hoy, y no de cualquier modo, precariamente, oscuramente, sino fortalecida, engrandecida, al general Primo de Rivera se debe. Sin su gran corazón, sin su voluntad, sin sus generosos arrestos, sin sus abnegaciones, sin ese entregarle todas sus actividades, sin derrochar, por patriotismo, su vida, ¿qué habría sido de España? Si cometió errores, acertó en lo principal y quien acierta en lo principal merece ser considerado y tenido como un bienhechor de la Patria. Y nosotros estamos seguros de que cuando pase algún tiempo y las pasiones vayan cediendo el sitio a la serenidad,como tal bienhechor será proclamado, incluso por los que en este mes que ha seguido a su apartamiento del poder, han llegado a las mayores injusticias en sus juicios.

Nosotros, como españoles, sentimos profundamente la muerte del general Primo de Rivera con quien jamás cruzamos la palabra,ni aun el saludo, y como cristianos, nos unimos de corazón a las oraciones de sus familiares.

MIGUEL PEÑAFLOR

NECROLOGÍA

Cristianamente ha fallecido en nuestra capital el respetable señor don José Granados Ferre, abogado del ilustre Colegio de Almería.

Desempeñó el cargo de juez municipal y fué también concejal de este Ayuntamiento, dando siempre relevantes pruebas de su caballerosidad y honradez, cultura y afable trato.

Ayer mañana, fué conducido el cadáver, bajo Cruz alzada al Cementerio de San José constituyendo el acto sentida manifestación de duelo.

A su viuda, hermanos y demás familia significamos nuestro sentido pésame.

***

Víctima de rápida dolencia dejó ayer de existir el conocido comerciante don Francisco Guillén Felices, que gozaba en Almería de general estimación.

Trabajador infatigable, luchó siempre no solo por el mejoramiento de su industria, de la que logró hacer un establecimiento modelo, sino también en defensa de los intereses mercantiles

Ayer tarde se verificó el sepelio al que asistió muy numerosa concurrencia.

Comprendemos el dolor que aflige a su atribulada familia, a la que enviamos nuestro pésame, y deseamos que la resignación mitigue su justo dolor.

En la Catedral

Hoy, festividad del Patriarca San José, celebrará de pontifical el Iltmo. y Rvdmo. señor Obispo.

La misa será a las nueve y media y después del Santo Evangelio predicará el canónigo magistral don Francisco Roda.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	756'8
Temperatura máxima	20'6
Idem mínima	12'0
Idem media	16'3
Máxima absoluta	24'0
Humedad relativa media	61
Evaporación en 24 horas	2'0
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	SSW
Fuerza en metros por segundo	4'0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 18 de Marzo de 1930 a las 7 horas.

En el mar del Norte se halla hoy el centro de la perturbación atmosférica que ayer estaba al Noroeste de Galicia, habiendo producido lluvia en España.

En Italia, Suiza, Alemania y Austria llueve con vientos del Sur, nieva en las comarcas del Báltico y son frecuentes las nieblas en Polonia.

Otro de los núcleos de mal tiempo, que cubría el Atlántico, se ha separado del primero, pero queda amenazando a Europa.

Existe también otro núcleo de mal tiempo en América.

Las presiones altas residen entre los meridianos 15° y 30° y los paralelos 35° y 40°.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 24° en ALMERIA y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en León.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 13°5 y la mínima de hoy ha sido de 4°5.

Tiempo probable:Cantabria y Galicia, vientos moderados del cuarto cuadrante y chubascos,

Centro y Extremadura,vientos moderados del Oeste y tiempo inseguro.

Cataluña y Levante, vientos flojos y moderados de dirección variable y aguaceros

Andalucía, vientos moderados del Oeste y chubascos; marejada.

Baleares, tiempo de chubascos.

Los que viajan

De Granada ha venido el viajante don Antonio Morata Cano.

Notas municipales

Don Eduardo Justos Vives solicita licencia para construir la acera y revocar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de San Ildefonso.

—Don José de Roda López y otros propietarios solicitan se hagan las alineaciones en las calles próximas a la plaza de toros a fin de poder edificar en los solares resultantes.

—Don Rafael Martínez Herrera solicita licencia para hacer obras en la casa núm. 9 de la calle de Lepanto.

De la Cámara Uvera

En virtud a la Real orden de supresión de la Delegación regia de la Cámara oficial Uvera, ayer se reintegraron a sus cargos los señores que formaban la Comisión Ejecutiva, cuando ésta fué sustituida por la Delegación Regia.

El Delegado que cesa, señor marqués de Torrealta, hizo entrega de la dirección de la Cámara a los señores Tapia (presidente) Langle Moya (secretario) y López Lopez (vocal), este último en sustitución del señor Morales que se encuentra ausente.

De Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Antonio Pallarés, doña Mercedes Carreño, Administrador de Loterías núm. 3, don Diego Morata, don Manuel Juárez,don Antonio Ramé,don Manuel Taramelli y don Pedro Galera.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Remedios Martín Fernández, Miguel Herrera Antón y Sebastián Sánchez Felices.

Defunciones: José Fernández Jiménez.

Distrito de San Sebastián—No se hicieron inscripciones.

En cuarta plana:
Originales de inter s

Sobre la Acción Católica y la política

Interesantísimo documento del Cardenal Primado

"Es deber primordial de todo católico intervenir activamente en la política. Ante el peligro de la Religión y del bien público,a nadie le es lícito permanecer ocioso."

(Conclusión)

Lo que deben hacer los católicos españoles en la hora presente.

Múltiples son los deberes de los católicos españoles en orden a su intervención en la política. Queremos encabezar la reciente enumeración de los mismos con unas gravísimas palabras de nuestro Santísimo Padre Pío XI en la alocución que el día 8 de septiembre de 1924 dirigió a los socios de la Federación Universitaria Católica Italiana. «¿Dirá alguien—exclamaba—que el Padre Santo no debe ocuparse de política, debe dejar que lo hagan los ciudadanos?» Y replicaba vivamente: «Cuando la política toca al altar», entonces la religión y la Iglesia y el Papa que la representa no solamente tienen «derecho» sino «deber» de dar indicaciones y normas que los católicos tienen el derecho de buscar y el deber de seguir». Y en la carta tantas veces citada hablando de la misma Acción Católica se expresa en estos términos: «Si alguna vez la agitación política toca también de cualquier modo a la Religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad que todos los católicos con unánime concordia pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y en sus obras nos favorezcan», doctrina que Su Santidad Pío X proclamaba enérgicamente en su Encíclica de 25 de agosto de 1910 con esta frase: «¿No es deber de todo católico usar de las armas políticas que tiene a la mano para defender la Iglesia y también para obligar a los políticos a mantener en su terreno y no ocuparse de la Iglesia, sino para darle lo que es debido?» A esta pregunta precedía aquella afirmación terrible: «No es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política. Hánla arrastrado a ese terreno para mutilarla y destrozarla». Estos y otros muchos testimonios pontificios demuestran que es deber primordial de todos los católicos intervenir activamente en la política, deber que por lo que toca a España expresó el Cardenal Aguirre en las primeras de sus memorables normas de Acción Católica y finaliza con estas palabras: «Los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos», con lo cual no hace más que promulgar nuevamente la doctrina expuesta por Pío XI en su áureo documento «Intercatholicos Hispaniae». Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso». «Los que se esfuercen por destruir la Religión o la sociedad ponen las miras principalmente en apoderarse de los puestos dedicados a la administración pública y en ser nombrados para los Cuerpos colegisladores. Es,por lo tanto,menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, procurando con empeño que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que tengan las condiciones mejores para defender los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

No dudamos en proclamar asimismo el deber primordial y lo que el mismo Papa Pío X imponía con carácter de obligación a los católicos españoles cuando afirmaba «debe tenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa, y es deber, además, de los católicos de combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus» y las libertades de perdición, proclamadas por el llamado derecho nuevo o liberalismo, cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que ella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

Necesario e indispensable ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual que establezca cuando menos acuerdo «per modum actus transcuntis»,siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia, adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, es «deber imprescindible de todo católico», sea cual fuere el partido político a que pertenezca, ni será inoportuno al señalar los deberes que incumben a los católicos en España, recordar a los que pertenezcan a un partido político cualquiera, que «están obligados, no sólo a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera que sea a leyes y disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos de Dios. «Deber gravísimo, por fin, es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto a los candidatos que ofrezcan sólida garantía para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas.»

Normas sobre la Acción religiosa política en España

Breves frases hemos de agregar sobre las modernas prácticas por las que según la disciplina vigente se rige la Acción religioso-política en España, normas que en lo substancial están contenidas en los principios anteriores expuestos sobre los derechos y deberes de los católicos españoles con respecto a la política.

En 20 de abril de 1911, el eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado de Su Santidad dirigía al Cardenal Arzobispo de Toledo una carta encabezada con las siguientes palabras: «Bien conocidas son de vuestra eminencia las disensiones que sobre todo en estos últimos tiempos se han declarado en España, con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya adhesión a la Religión y a la Patria no podría sin embargo ponerse en duda, discusiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones dadas a las reglas directivas que ya antes trazara la Santa Sede. A fin de atajar tan graves inconvenientes y para responder a las consultas que de varias partes se han sometido a la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique a Vuestra Eminencia las siguientes normas que «todos los católicos de España deberán observar fielmente» Luego de publicadas estas normas en el «Boletín Eclesiástico» de esta Archidiócesis Primada, correspondiente al primero de mayo de 1911, nació la duda de si habían de ser interpretadas con relación a documentos anteriores o más bien debía considerarse como duda «ex novo». No hizo esperar la respuesta de Su Santidad que comunica la Nunciatura Apostólica al Cardenal Arzobispo de Toledo en 20 de julio de 1911 en estos términos: «Las normas recientes de la Santa Sede» con las cuales se han querido reunir precisamente en un texto único las instrucciones pontificias», eliminando las interpretaciones falsas e inoportunas de instrucciones anteriores, deben considerarse como dadas «ex novo», y de consiguiente la regla 11 sobre elecciones debe entenderse también como buena, sin recurrir a documentos anteriores».

Hace al caso recoger las declaraciones hechas de orden de Su Santidad respecto a la aplicación de estas normas: «Confía Su Santidad que tales reglas no menos que todas las otras enseñanzas de los Sumos Pontífices, relativas a la Acción religioso social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los cristianos y puestas práctica sin reserva absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas con un espíritu de sincera y filial sumisión a los designios de la Santa Sede, de rigurosa obediencia a los Obispos y de mutua caridad fraternal que es lo único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos en contra de los enemigos de la Iglesia y de la Patria, en la nobilísima nación española.»

Hemos creído necesario recordar estas normas porque mientras la Santa Sede no determine otra cosa, constituye la disciplina vigente para los católicos españoles, respecto de su intervención en la política.

¡Ah! Si se hubiera guardado fielmente en los cuatro lustros transcurridos, cuán diversa fuera la situación política de los católicos españoles que hoy inspira, según las apariencias, no leves preocupaciones!

Noblemente hemos de reconocer que las esperanzas que el Santo Padre había concebido al dar aquellas normas y la confianza que había depositado en la correspondencia de los católicos españoles fueron en buena parte defraudadas, a juzgar por lo que se escribe en estos días y se ha escrito en estos veinte años transcurridos Las normas sapientísimas dadas por el Vicario de Jesucristo, han pasado a ocupar un lugar muy secundario, si ya no han sido olvidadas o preteridas por muchos. No es raro observar cómo en determinadas ocasiones se han utilizado de ellas aisladamente algunos principios, los que pudieran acaso convenir a intereses o puntos de vista particulares, y en cambio no han sido recibidas totalmente como código de su actuación

Cuantos se glorien del nombre de católicos, mientras la Santa Sede no indique lo contrario, están en la obligación de mantener de palabra y por escrito cuanto Su Santidad ha determinado en las citadas normas que para conocimiento de todos serán de nuevo publicadas en el «Boletín Oficial» de la Acción Católica Española.

Confiadamente esperamos en la mediación de la Santísima Virgen del Pilar y en la misericordia inagotable del Sacratísimo Corazón de Jesús,días prósperos para nuestra Patria, que seguirá gloriándose de su título de católica como del nombre más preciado de su divisa.

En prenda de los favores divinos que os deseamos a todos mis amados hijos, sea la bendición que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Toledo, en la fiesta de San Leandro el 27 de febrero de 1930.— PEDRO. *Cardenal Segura y Sáenz*, Arzobispo de Toledo.»

Nuestros corresponsales

Crónica de Londres

La desobediencia civil

La India está con el arma al brazo dispuesta a la lucha contra la Metrópoli. El mal viene de muy atrás. Desde las exacciones de Inglaterra en aquellos territorios, los indios han protestado. Unas veces con la protesta armada, sofocada sangrientamente. Otras veces en tono de súplica. Pero Inglaterra ha tenido cuidado de enviar allí fuertes contingentes de tropas. La India, sin embargo, estaba desorganizada, y por eso los indígenas quedaban siempre sometidos a la obediencia.

Ahora parece que ha surgido un caudillo de cuidado. Nosotros creemos que no ha llegado todavía la hora de la libertad para los indios. No están todavía capacitados para gobernarse. Ni en cultura artística, ni en conocimientos políticos. Ni aun en los más elementales de las cuestiones sociales, tiene autoridad. En algudos puntos, en las ciudades populosas, hay un crecido número de hombres que tienen relativa cultura.Pero éstos no son más que una mínima parte de la inmensa población indostánica.

El caudillo que aparece ahora,Ghandi, es un hombre consciente, cultísimo, con condiciones de verdadero apóstol. A su palabra se han congregado millares y millares de hombres, de familias, que le siguen, que le adoran, y que podrán llegar a producir una verdadera revolución en el país. ¡Es tanta la ilusión de los pueblos por el logro de su libertad!

En Londres se le da importancia al movimiento actual, a esa famosa campaña de los indios para llegar a la desobediencia civil. No quieren pagar ya más gabelas, y Ghandi adopta una postura gallarda. Reta, y reta nada menos que a la Metrópoli mayor del mundo. La reta para que le detenga, si quiere. No le importa, como no le importaba al famoso alcalde de Cork, morir por la libertad de su patria. No quiere que se derrame sangre Es enemigo de las violencias, pero Ghandi llegaría a todo por conseguir el triunfo de un ideal. Por eso a los alumnos de su seminario que le seguían, entendiendo que su reto para que lo apresen sea aceptado, les ha pronunciado un discurso en el que les ha dicho que creía que era la última vez que les hablaba.

En estos días en que existe tanto interés por saber si en la Conferencia Naval ha de llegarse al desarme anunciado, Inglaterra podrá comprender la crítica situación en que se hallaría ante un conflicto armado contra la India.

Por eso creemos que no tendrá el éxito apetecido esta Conferencia. Inglaterra, como las demás potencias, cuando necesite luchar, luchará. A no ser que se convenga por todos que no debe haber territorios de conquista, sino únicamente mandatos que sirvan para educar a los pueblos. , hasta la concesión de su independencia.

A. NOABAL CRESAD

Londres, marzo 1930.

Dice Ossorio y Gallardo

El momento político

Madrid, 18 4 tarde.

Los periodistas interrogaron hoy al señor Ossorio y Gallardo sobre su entrevista con el jefe del Gobierno.

Contestó que había expuesto al general Berenguer su juicio sobre el momento político.

Cree esencial exigir responsabilidades y hacer unas elecciones sinceras.

—Hasta ahora —dijo— simpatizo con la actuación del Gobierno, pues labora con serenidad,y cautela y justicia.

Interrogado sobre si iría al Parlamento, respondió que si se tratase de una ficción, no irá, pues dejó de pertenecer a las Cortes por ello.

Añadió que el general Berenguer le dijo que dentro de quince días comenzarán a autorizarse los actos públicos,pero quiere empezar por aquellos que revistan carácter cultural.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DEL AMBIENTE

¡SERENIDAD!

Para atemperar posibles ímpetus de gentes inquietas, se ha evocado la necesidad de la pacificación de los espíritus, invitándoles a la serenidad.

Muy bien. Los tiempos están un tanto revueltos en todas partes y se impone la reflexión.

Las rebeldías, que suelen de suyo ser procaces, no reparan nunca en los daños que pueden producir con sus inconsideradas expansiones. Por eso se precisa que desde las alturas venga de vez en vez una invitación a la serenidad.

Y que los hombres conscientes,la atiendan.

Y así, con reflexión, ecuánimemente, sin alharacas ni expansiones explosivas podrán capearse las tempestades que traen consigo los tiempos nuevos.

Ello servirá para descernir a los hombres de buena voluntad. Porque solo los reflexivos, los ecuánimes, los pacíficos, los de espíritu sereno, podrán con una conducta comedida y respetuosa, acreditar la honrada sinceridad de sus ideales. Y por eso les será solo a ellos posible arribar indemnes al puerto anhelado sin la contrariedad de los riesgos que supone un mar agitado y embravecido por el ardor de pasiones encontradas.

Amemos todos la serenidad, impongámonosla primero a nosotros mismos y aconsejémosla con el ejemplo y con la palabra a nuestros semejantes.

Y a aquellos a quienes incumbe el cuidado de la paz exterior,velen por la persistencia de la serenidad interior con la garantía de la recta aplicación de la justicia que no excluye la misericordia.

Porque hay cosas intangibles,inviolables, cuya salvaguardia se impone por encima de todo y apesar de todo. E importa mucho a la conservación de la serenidad interior y por consiguiente a la efectividad de la paz exterior, que aquellas cosas inviolables e intangibles sean respetadas por todos sin excepción y en cualquier tiempo y en todo lugar.

Porque hay espíritus, que se dicen serenados, que no cejan en sus ataques disfrazados o abiertos contra cosas o instituciones de aquella índole y ello puede dar margen a luchas cruentas y a irreparables daños.

Los que predican libertad sin límite,demuestran ante todo respeto sin término y su comedimiento sirva de medida a la estimación de los demás.

¡Serenidad, serenidad! Procuremos tenerla todos y que lo justo y lo razonable venga por sí mismo a imperar en un campo digno y merecedor, por estar sembrado de dignidad y de merecimientos.

No se olvide que las libertades sólo se otorgan a quienes saben usar de ellas y que son perfectamente compatibles el respeto de las cosas altas con la existencia y el ejercicio de la libertad.

E. IORKAL

Restablecimiento de un servicio

Las conferencias telegráficas

Una de las primeras gestiones, de la Federación de empresas periodísticas de provincias de España, recién constituida, fué la de pedir el restablecimiento de las llamadas «Conferencias telegráficas»; pero toda insistencia y argumentos no tuvieron el éxito que merecían, y aun cuando no se abandonó la gestión en el transcurso de tres años, nada se pudo conseguir.

Apenas tomó posesión de su cargo el nuevo Director de Comunicaciones, se volvió a reiterar la petición y esta vez con éxito pues es casi seguro que este servicio se restablezca desde primero de Abril próximo con el nombre de «Mensajes Telegráficos», que, por otra parte, encaja mejor que el de conferencias, puesto que sólo se trata de telegramas la gos y extraordinarios.

Probablemente el precio aumentará algo, pero será a condición de que no ocurra lo que anteriormente—que no llegaban a su hora casi nunca—sino de forma que no sufran jamás retraso y proporcionen las ventajas necesarias a este servicio.

Mucho nos complace anunciar el éxito de las gestiones llevadas a cabo por la Federación y es de esperar que la mejora sea acogida con júbilo por el público y especialmente por los periódicos de provincias.

LA "GACETA"

Madrid, 18 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden circular recordando a los Juzgados y Tribunales de Justicia el cumplimiento de la de 4 de mayo de 1923, que dispone que las diligencias judiciales se celebren precisamente a la hora señalada,

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La muerte del general Primo de Rivera

Visita de pésame

Madrid, 18-4 tarde.

El Embajador de Italia visitó a la familia del general Primo de Rivera para testimoniar el pésame del Rey Víctor Manuel y del «duce» Mussolini.

Otras demostraciones de pésame

El Embajador de Alemania, los ministros del Ecuador y Colombia y los encargados de Negocios del Perú y Noruega dieron el pésame al señor Palacios para que lo transmita a los deudos del difunto marqués de Estella.

Capilla ardiente

Se ha dispuesto que la Capilla ardiente se instale en una dependencia de la Estación del Norte para celebrar misas rezadas durante la mañana.

Detalles sobre el entierro

El cadáver del ilustre militar no se trasladará al domicilio de la familia doliente ni al de la Unión Patriótica.

Tampoco será expuesto el cadáver en la Cámara; pues sólo se hace cuando el Presidente muere ejerciendo el cargo.

Ni manifestaciones ni reuniones

Una vez rendidos los honores correspondientes al cadáver el Gobierno no permitirá la celebración de manifestaciones públicas de ningún carácter ni autorizará reuniones relacionadas con este particular.

El Santo Rosario

En el domicilio del marqués de Estella se sigue rezando el Rosario con asistencia de muchas personalidades de la Unión Patriótica.

Las Damas españolas

La Unión de Damas españolas ha publicado un manifiesto ensalzando la memoria del finado y recordando la obra que realizó en favor de los derechos femeninos.

Como homenaje de gratitud, celebrarán una misa el jueves invitando a las obreras para que concurran a dicho acto piadoso.

Periódico multado

El director general de Seguridad ha multado en 500 pesetas al diario «Informaciones» por contravenir el descanso de la Prensa, saliendo diez minutos antes de la hora señalada por el decreto que lo establece.

El cadáver de Estella llega a Irún

Irún, 18. A las ocho y cuarenta de la mañana llegó el tren que conducía los restos del general Primo de Rivera.

Acompañando al cadáver venían el Embajador de España en París señor Quiñones de León, el exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo y otras personas de la intimidad del expresidente.

En la estación esperaban el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, los exayudantes del marqués de Estella, señores Cuerda, Monis y Cuervo y el prefecto de Bayona.

También llegaron los exministros señores conde de los Andes y Yanguas y el exdirector de la Exposición de Sevilla señor Cruz Conde.

Rindieron honores, fuerzas de la Gendarmería francesa y fuerzas de desembarco del cañonero «Grandaix».

Después de sacado el féretro del vagón, llegaron los exministros señores Martínez Anido, Ponte, García de los Reyes, el general Ardanaz y el capitán general de Burgos señor López Pozas que ostentaba la representación del Gobierno

También llegaron numerosas comisiones de los Cuerpos de la guarnición de Guipúzcoa y Vizcaya, don Esteban Bilbao, comisiones de la Unión Patriótica y el hijo del finado don José Antonio Primo de Rivera.

El féretro se colocó en el centro de la sala de tapices que separa los andenes españoles de los franceses.

Al lado del féretro se colocaron los hijos del finado.

Se dijeron once misas. La primera la oyeron el ayudante del Rey, los hijos de Estella, los exministros de la Dictadura y las personalidades que se hallaban presentes.

Al lado del cadáver se depositaron las coronas recibidas de Francia y de las provincias españolas, entre estas últimas, una monumental de la guarnición de Guipúzcoa con una dedicatoria que dice: A nuestro querido jefe.

Después se abrió la mirilla del féretro desfilando ante el cadáver numerosas personas.

El rostro del general aparece descompuesto y desfigurado.

También se autorizó el desfile del público.

A última hora se recibió una corona del Dr. Asuero.

El féretro se envolvió en la bandera española, para depositarlo en el tren que le ha de conducir a Madrid.

Este tren quedó formado a las cuatro de la tarde y lo conduce el duque de Zaragoza.

El cadáver fué colocado en un furgón convertido en capilla ardiente.

Al traslado del féretro al tren concurrió el clero de Irún con Cruz alzada.

A las cuatro y veinte salió el convoy.

Los exministros de la Dictadura marcharon a almorzar a San Sebastián, reuniéndose en el hotel Continental.

En San Sebastián

San Sebastián, 18. Al llegar el tren especial que conduce los restos del general Primo de Rivera, fué recibido por las autoridades donostiarras y comisiones militares de la guarnición.

Veinte minutos después el tren continuaba su marcha con dirección a Madrid.

El embajador señor Quiñones de León ha regresado a París en unión del Gobernador militar de la capital francesa y de otras personalidades que habían acompañado al cadáver.

El Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, 18. El Ayuntamiento ha acordado que conste en acta el sentimiento por la muerte del general Primo de Rivera.

No se pudo suspender la sesión en señal de duelo por oponerse a ello algunos concejales.

Pésames

En la secretaría de la Presidencia del Consejo manifestaron que varios diplomáticos habían enviado al Ministerio de Estado el pésame por la muerte de Estella.

Pormenores del entierro

El general Berenguer salió de la presidencia a las diez de la noche, manifestando que había ultimado los pormenores del entierro.

Añadió que se había cambiado el lugar para despedir al duelo por falta de sitio en el puente de Segovia y se realizará en el puente de Toledo.

El Rey y el Gobierno asistirán mañana—dijo—a la misa no habiéndose invitado al entierro al Cuerpo diplomático porque se le ha invitado al funeral; pero probablemente asistirá particularmente al sepelio.

El general Berenguer preguntó si había noticias de la conducción del cadáver y los periodistas le manifestaron que a las ocho de la noche había pasado por Vitoria.

Por último manifestó que se había recibido un telegrama de pésame del Casino Español de Manila.

Pormenores de la llegada a San Sebastián

San Sebastián, 18. El tren que conduce los restos del expresidente del Consejo, llegó a esta estación, a las cuatro y cuarenta y cinco.

Los andenes se hallaban abarrotados de personalidades, apesar de que en el momento de llegar el tren caía una fuerte granizada.

El exconcejal señor Velarde rezó en voz alta un Padre Nuestro, que fué contestado por todos presentes.

A las cinco prosiguió su marcha el tren que va conducido por el duque de Zaragoza.

Funeral

En la Iglesia de San José se celebró un solemne funeral, organizado por las mujeres españolas.

El templo se hallaba completamente ocupado por los fieles, entre los que figuraba el hermano del expresidente don José Primo de Rivera.

Un grupo de señoritas le expresó el pésame en nombre de las modistas españolas.

El testamento político de Estella

Las últimas cartas del marqués de Estella dirigidas al exministro de la Gobernación general Martínez Anido y conde de Guadalhorce se asegura que constituyen el testamento político del general Primo de Rivera.

Ambos exministros guardan reserva sobre el contenido de las cartas.

Gratitud de la familia

Los hijos del marqués de Estella al llegar a la frontera han dirigido un telegrama al Jefe del Gobierno francés Mr. Tardieu por los honores que se han dispensado en Francia al cadáver de su padre.

Para asistir al entierro

Han llegado a Madrid comisiones de Melilla y Tetuán para asistir al entierro.

Petición de la U. P.

El Comité ejecutivo de la Unión Patriótica ha pedido hora al jefe del Gobierno para visitarle y solicitar el traslado de los restos del general Primo de Rivera al panteón de hombres ilustres.

Información de Palacio

Regresa el Monarca de Las Hurdes

A última hora de la tarde regresó de las Las Hurdes el Monarca quien se mostró satisfechísimo de las demostraciones de gratitud que ha recibido en toda la comarca.

POLITICA

Huelga aplazada

Madrid, 19 4 tarde.

El gobernador civil de Alicante ha comunicado al ministro de la Gobernación que no ha llegado a producirse la huelga general anunciada en Elda, por haber retirado la representación obrera los oficios participándola.

La aplazan para la semana próxima.

En Gobernación

El general Marzo recibió al presidente de Confederación Nacional de Sindicatos libres del Centro de España, conferenciando con él.

Añadió el ministro en su charla con los periodistas, que el Rey había llegado sin novedad a Las Mestas, donde almorzaba, y que regresaría por la noche a Madrid.

Vida municipal

En la próxima sesión del Ayuntamiento se discutirá la propuesta de consignar cien mil pesetas para los alumnos pobres de las Escuelas municipales.

De la Diputación

La Diputación provincial ha consignado cuatrocientas mil pesetas para cooperar a las obras que se efectúen a fin de ocupar a los obreros parados.

Letonia y España

Se ha firmado el tratado entre España y Letonia, de extradición y asistencia judicial.

En la Presidencia

El general Berenguer recibió a una Comisión de varios pueblos de Cádiz que le expusieron la aflictiva situación en que se encuentran centenares de familias a causa de los últimos temporales.

Solicitaron la rápida concesión de auxilios.

El decreto de amnistía

Don Marcelino Domingo estuvo también en la Presidencia, hablando con el general Berenguer de la reciente amnistía.

Solicitó que se amplíe a Cataluña para los delitos denominados separatistas.

Supónese que en la semana próxima se firmará el decreto haciendo extensivos a Cataluña los citados beneficios.

Sobre una visita

Se sabe que Marcelino Domingo, en su visita a la Presidencia, pidió al general Berenguer autorización para celebrar un mitin a fin de solicitar la ampliación de la amnistía.

El general Barrera

Esta tarde estuvo en la Presidencia, el Capitán general de Cataluña, general Barrera.

A la salida manifestó a los periodistas que había sometido al general Berenguer varios asuntos.

Añadió que nunca hizo política y que son verdaderas insidias las noticias que circulan sobre banquetes y reuniones en las que él interviene.

Manifestó también que el jueves o el viernes cumplimentará al Monarca.

La prensa inglesa y la situación de la peseta

Londres, 18. El periódico financiero «News Londres» publica un artículo en el que se ocupa de la situación de la peseta española, diciendo que si no se producen complicaciones políticas se prevee una mejora de la peseta y se espera que el Gobierno español adoptará medidas para estabilizarla.

Los Ayuntamientos de la Dictadura

Siguen publicándose las memorias de los exalcaides de la Dictadura.

El exalcalde de Oateniente manifiesta que encontró 1,736 pesetas y después de realizar importantes obras deja un superavit de 54.800. Añade que ha pagado deudas de los Ayuntamientos anteriores por valor de 224.000.

El alcalde de Castelmau dice que pagó deudas importantes 22 000 pesetas y deja un superavit de tres mil.

Alemania y la exportación de frutas

Los exportadores de frutas han publicado una nota en la Prensa, en la que dicen que según la información recibida del Centro Importador de Munich pueden colocarse grandes partidas de naranja y uva en Alemania, siempre que sean de calidad selecta y en buenas condiciones de precio y embarque.

La demanda—se añade—es grande entre el comercio alemán.

BARCELONA

Periódicos multados

Barcelona, 18. El Gobernador ha multado al periódico «La Rambla» por publicar un artículo sobre el asunto de las costas de Garraf.

También ha multado al periódico «La Noche», por un artículo con motivo de la muerte del general Primo de Rivera.

Llegada de licenciados

El jueves llegará a este puerto el vapor «España núm. 5», que conduce licenciados de las zonas de Ceuta y Tetuán, pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1928.

JABON LAGARTO
Bujías — JABON OLEINA
Perfumería — JABON AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina — JABON ESTRELLA del Norte
Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceite de semillas. Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos,— Almería.

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay a Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos en entero 527'50 ptas. incluido impuestos. De 2 » a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de treinta y cinco pesetas por plaza.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

LOS DOS LOS MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO A MARSELLA

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz, Madrid o Vigo.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23.—MALAGA.

✝

Octavo aniversario de la señora

Doña María Villasante Aguilar de Moldero

falleció el 20 de marzo de 1922

R. I. P.

El Jubileo y las Misas, la Mayor a las diez, que se celebren en la Iglesia del Sagrario y en la parroquial de Tabernas el 20 del actual, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viudo, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y familia, suplican una oración.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE AVIACION

Un aeroplano cae a un tejado

Lyón, 18. Un aeroplano que volaba a escasa altura cayó violentamente sobre el tejado de una casa que se hundió.

Resultaron muertos los ocupantes del aparato y herida gravemente la propietaria de la casa.

PROVINCIAS

Epidemia en los rebaños

Huelva, 18. En el pueblo de Trigueros se ha denunciado la existencia de una epidemia de viruela y tiña que ha atacado a los rebaños de ganado.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 18-6 tarde.

Cotizaciones de moneda extranjera:

Libras	38'61
Francos	31'10
Dólares	7'93
Liras	00'00

El tiempo que hace

Los ríos Carrión y Pisuerga

Palencia, 18. Participan de Cervera que los ríos Carrión y Pisuerga han experimentado una crecida extraordinaria.

Se han adoptado toda clase de precauciones ante el temor de una inundación.

EXTRANJERO

Estudiantes en huelga

Marsella, 18. Se han declarado en huelga los estudiantes, pretextando la tardanza en abrirse la Escuela especial de Medicina.

Incendio en un buque petrolero

Bogotá, 18. A bordo de un buque petrolero se declaró un violento incendio seguido de grandes explosiones.

Entre la tripulación del buque se produjo indescriptible pánico.

Después del incendio se han encontrado veinte cadáveres y se cree que hay algunos más.

Notas deportivas

Respondiendo a un llamamiento

Generalmente, cuando un cronista es investido caballero en estas cuestiones crítico-deportivas, sus primeras armas son algo así como una declaración ministerial: exposición de los problemas, propósitos de abordarlos con toda energía y llamamiento general a la cooperación en la obra salvadora.

Así, no podía sorprendernos; antes al contrario nos satisface en extremo que su primera crónica, el debut ante el público del flamante Dervi, sea en primer lugar una justa lamentación del abandono en que se encuentra el deporte en Almería, para a renglón seguido invitar a la afición y a los críticos a la empresa de una campaña de resurgimiento deportivo.

Estimamos en lo que vale su buena intención. Comprendemos perfectamente que, al lanzarse en el proceloso mar de la crítica deportiva, sus energías, que aún no sufrieron desengaños, que aún no sintieron sobre ellas las amargas lecciones de la experiencia, se alcen en un gesto gallardo de hombre dispuesto a la lucha y reclame, optimista, esa ayuda de todos.

Pero, perdón por la franqueza, nunca debilidad está en nosotros tan arraigado el pesimismo en lo que se refiere al deporte almeriense, que la lectura de su vibrante llamamiento, sólo ha despertado en nuestro ánimo un triste recuerdo hacia otros tiempos más felices y una profunda pena ante un presente de absoluta cerrazón.

Sin embargo, no hemos de negar nuestro apoyo, entusiasta y decidido siempre, a cuanto signifique levantar el caído espíritu deportivo, y cuente por tanto Dervi con la modesta cooperación de

CLUNZ

Correo de la Provincia

Berja

Rectificando.—Señor Director de LA INDEPENDENCIA.—Almería.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

En el número de ese periódico llegado hoy a Berja, leo la constitución de un nueuo partido, y el desconocido firmante lo hace de una manera tan vaga «Nos informan» que no podemos saber a quién, ni quién son los informantes, pero como es completamente falsa la noticia espero merecer de usted que la rectifique.

Lo único cierto es, que en Berja hubo siempre un partido liberal y en los comienzos de la Dictadura, fué su jefe don Lorenzo Gallardo Tovar, fallecido éste, cuando ya no podía hacerse política, los liberales sin perder su carácter estuvieron como todos los políticos de España, en actitud puramente pasiva y llegada ya la hora de reorganizarse, se han vuelto a agrupar; y al que tiene el gusto de dirigirle ésta, le han confiado algunos trabajos políticos que con gusto aceptó, pero el resurgimiento vigoroso del partido liberal, parece que ha molestado al vergonzante informador que oculta su nombre, bajo el pseudónimo de J. CH.

Califica al antiguo partido liberal de católico y de agrario; en realidad, los dos objetivos se pueden aplicar a todos los miembros del partido, pero a este no se le ha variado la denominación. Lo que sí es verdad, que si algún partido de hecho, no es agrario, en ésta no es sólo impopular, sinó que como desatiende los intereses principales del distrito, es más que odiado temido de estos labradores y como esto ocurre con el que llaman conservador, nos han puesto el mote de Católicos Agrarios», que nos honra.

Con respecto a la Jefatura que inmerecidamnte se me atribuye, sólo soy un soldado voluntario, convencido y entusiasta.

Le anticipa gracias por la rectificación que en ésta solicita y aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afmo. s. s. q. e. s. m.—JERÓNIMO VILLALOBOS.

Vera

Viajero ilustre.—Con objeto de ver la notable colección de Prehistoria de don Luis Siret, ha pasado unos días por estas tierras el notable arqueólogo, conservador de los Museos Nacionales de Francia y catedrático de la Escuela del «Louvre» de París, Mr. Raymond Lantier.

Acompañado de los señores don Luis Siret y don Juan Cuadrado, visitó diversas estaciones prehistóricas de la provincia, haciendo grandes elogios de las mismas, sobre todo de la interesantísima estación de «Los Millares» de Gádor. Desde allí marchó a Almería con sus acompañantes, celebrando con verdadero entusiasmo la hermosura de la costa por la carretera de Málaga, que recorrieron hasta Aguadulce, regresando a Vera y Herrerías el mismo jueves por la noche.

Hoy, viernes, ha emprendido el viaje de vuelta a París.

Deseamos al ilustre visitante un feliz viaje.—*El corresponsal.*

Adra

Detención de reclamados.—La Guardia civil de este puesto detuvo en la barriada de Guainos Altos a los hermanos José y Nicolás Fernández López, hermanos políticos de José Fernández Fernández, que como es sabido, fué hallado cadáver hace algunos días en el término de Berja.

La detención obedece a órdenes del Juzgado que instruye el sumario con motivo del hallazgo del cadáver.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del jueves:

Anuncio de subasta para la compra de obligaciones de la Deuda provincial.

—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial permanente.

—Decreto de admisión del registro minero «La última».

—Pleitos contenciosos.

—Subasta de fincas por débitos de Contribuciones (zona de la capital).

—Asuntos judiciales.

Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD
inmediatos efectos regeneradores combatiendo
Debilidad
Neurastenia
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, MIERCOLES. — SAN JOSÉ Esposo de la Santísima Virgen y Patrono de la Iglesia.—Santos Apolonio y Leoncio, obs. y Quintila y Quartila, mrs.

La Misa y oficio divino son de San José con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Arquipo, Alejandra, Claudia, Eufemia, Eufrasia, Juliana y Fótina, vgs.; y el Bto. Ambrosio de Sena.

La Misa y oficio divino son de la feria con rito simple y color morado.

Ayuno

Hoy miércoles, es día de ayuno y no excusa su cumplimiento ni la Santa Bula ni la festividad del día.

Jubileo Circular

Hoy, en San José.

Mañana, en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

Cultos en las Parroquias

En todas las Parroquias, al toque de oraciones, se celebrarán los acostumbrados cultos, con sermón, por los respectivos Párrocos, Viacrucis, Miserere y cánticos de penitencia.

A San José

En la Iglesia de Santo Domingo continúa la solemne novena que la Asociación Josefina dedica al glorioso patriarca San José, Patrono Universal de la Iglesia Católica.

Todos los días a las ocho de la mañana, Misa cantada de Comunión en el altar del Santo.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Letanía, Ejercicio de la novena, Gozos cantados con orquesta, Sermón, Salve y Reserva.

Predicará durante la novena el R. P. Fr. Manuel García, O. P.

—En su Parroquia titular continúa la novena.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión y por la tarde, a las cinco, Santo Rosario, ejercicio y plática.

Hoy festividad del Santo Patriarca se celebrará a las siete y media misa de Comunión general, con plática que dirá el Cura Regente don Juan Manuel Felices y a las nueve y media la misa solemne, con orquesta. El panegírico está a cargo del Coadjutor de Santiago don Luis Díaz Sánchez.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Sagrado Corazón.

A las seis. En San Sebastián, el Manicomio, Compañía de María, Santo Domingo y en el Sagrado Corazón.

A las seis y media. En la Catedral, Santo Domingo, Tienda Asilo, Reformatorio Sagrado Corazón y Santa Clara.

A las siete. En la Catedral, Santiago, Sagrario, Servicio Doméstico, San Sebastián, Puras, Adoratrices, San Pedro, Hermanitas y Siervas de María.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En la Catedral, Santo Domingo, Hospital y Sagrado Corazón.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, San Antonio, Adoratrices y San Juan.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y San José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago, San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en San Juan.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, agrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, an Pedro y Santo Domingo.

A la una. En San Pedro.

De Instrucción Pública

De oposiciones.—Fórmula de arreglo

Por falta material de espacio no nos fué posible posible publicar ayer las siguientes líneas:

Con este mismo título publica el periódico profesional «La Escuela Moderna» llegado ayer a nuestra capital, una información de la que por creerla de interés para los opositores a ingreso en el Magisterio, desaprobados, reproducimos a continuación los principales párrafos de la misma.

A su vez, dicho periódico dice haberla tomado del «Boletín de Instrucción Pública».

«Parece ser que ya se ha dado con la fórmula que permitirá remediar en parte el daño que el rigor (solamente con algunos opositores, según se puede ver en los ejercicios escritos) de las Comisiones Centrales calificadoras, a tono con los propósitos del señor Suárez Somonte, ha causado a los aspirantes a escuelas de todas las provincias.

Esa fórmula salvadora ha sido propuesta por la Asesoría Jurídica del Ministerio, la cual, entendiendo que no se puede saltar por encima de la convocatoria, ya que ésta es la ley de la oposición, según doctrina reiteradamente expuesta por diferentes Centros y Tribunales, ha encontrado el medio de que la Administración utilice los servicios de los maestros y maestras opositores que alcancen la puntuación mínima exigida para la aprobación de los ejercicios, sin el temor de que esta solución pueda ser impugnada para los que actualmente se encuentran en condiciones de opositar escuelas.

Se parte del principio incontrovertible de que los opositores cuyos ejercicios escritos fueron aprobados en Madrid han de obtener inmediatamente su colocación en las plazas que les correspondan, yendo a figurar en el primer escalafón a continuación del último ingresado por este mismo medio.

Con los no aprobados en Madrid, después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegar al mínimo de puntos legal y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se considerarán interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas estrañas de su capacitación para el desempeño de una escuela. Pero entiéndase bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino: de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó como benéfico rocío la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Si las noticias que anteceden son ciertas, como creemos, hay que confesar que el arreglo buscado es perfectamente legal.

Lo que no se dice es si durante ese año de interinidad percibirán los opositores el sueldo correspondiente a los interinos, o sea dos mil pesetas, en lugar de tres mil».

***

He aquí la lista de las opositoras que en los ejercicios de Madrid no alcanzaron los 75 puntos suficientes para aprobar, y que de adoptar el Ministerio de Instrucción Pública la fórmula de arreglo que insertamos más arriba, formarán la lista de admitidas de esta provincia. La primera cantidad que figura detrás del nombre corresponde a los puntos obtenidos en los ejercicios celebrados ante la Comisión provincial; la segunda, a los puntos obtenidos en los tres ejercicios calificados en Madrid, y la tercera al total de las dos anteriores.

Numero 1, Enriqueta Soria Ramírez, 285, 67, 352.

Número 2, Esperanza Durán Terol, 263, 58, 321.

Número 3, Antonia Llorca Llorca, 261, 60, 321.

Número 4, Antonia López Sánchez, 243, 73, 316.

Número 5, María de los Dolores Plaza Díaz, 245, 69, 314.

Número 6, Rafaela Abad Ramírez, 250, 57, 307.

Número 7, Araceli Orellana Tonda, 234, 70, 304.

Número 8, María Vaserot Carrillo, 248, 49, 297.

Número 9, Luisa Gimenez García, 223, 70, 293.

Número 10 Encarnación Molina Martín, 236, 54, 290.

Número 11, María del Mar Pérez Burgos, 233, 50, 283.

Número 12, Trinidad Rull Casquet, 222, 61, 283.

Número 13, Carmen Ramírez Martínez, 207, 71, 278.

Número 14 Encarnación Andrés Díaz 227, 49, 276.

Número 15, Carmen de Haro Libarne, 216, 57, 273.

Número 16, María Ortega Ferrer, 202, 70, 272.

Número 17, Agueda Viedma Navarro, 212, 56, 268.

Número 18 Consuelo López Cabronero, 191, 72, 263.

Número 19, Joaquina Cruz Ríos, 195, 64, 259.

Número 20, Julia Orellana Tonda, 196, 60, 256.

Número 21, Faustina Fernández Orta, 199, 55, 254.

Número 22, Concepción Cano Casanova, 212, 41, 253.

Número 23, María Miras Trabalón, 198, 55, 253.

Número 24, Natividad Ramos Fernández, 183, 63, 246.

Número 25, Rafaela Sánchez Hernández, 179, 58, 237.

Número 26 Ramona Hernández Martín 171, 62, 233.

Número 27, Matilde López Orihuela, 159, 70, 229.

Número 28, Carmen Rodríguez Martínez, 190, 38, 228.

Quedan eliminadas definitivamente 14 opositoras, que con 28 admitidas y 9 aprobadas, hacen las 51 que actuaron en los ejercicios de Madrid.

***

Mañana, Dios mediante, publicaremos la lista de los opositores de esta provincia que entrarán en la lista que se formará con los que obtengan 175 puntos como mínimo.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

Saber escoger

Esta es la cuestión en todos los órdenes de la vida. Para su profesión, para su país, para sus amistades, para su vida sentimental, es indispensable una buena elección. Para sus dolencias, también lo primordial es dar con un buen médico y un buen medicamento.

Sea, pues, exigente al escoger. Si tiene TOS, por ejemplo, elija un buen remedio. Un remedio activo, rápido, seguro, consagrado por los años, que prevenga sus bronquios contra futuras complicaciones. Las PASTILLAS del Dr. ANDREU cumplen estos requisitos. Descongestionan, calman la irritación de las mucosas y hacen expectorar.

No pida "algo para la Tos". Pida

Pastillas del Dr. Andreu

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.

SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses.—Viaje de inauguración de la magnífica motonave de 16.800 toneladas.

Cabo San Antonio

Saldrá del Puerto de Almería el día 30 de Abril de 1930, para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de TERCERA clase. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. . . . . Pesetas 557'50
Medio billete. . . . . » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su Consignatario: **Luis Gay Padilla.** ALMERIA

Abonos orgánicos

para toda clase de cultivos

Fábrica

Carretera de Granada

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

Almería

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

CANAS

RUM QUINA MELIS
(Marca Registrada)

Nuevo preparado científico que deben probar todas aquellas personas que hayan usado tinturas para el cabello sin haber conseguido el resultado apetecido. Es el único que vuelve el cabello a su primitivo color natural. De venta: don Guillermo Herrera, Puerta Purchena, 4 y en las principales perfumerías de España y América.

BEBAN SIEMPRE **Fino "LA RIVA"**

Gonzalo Ferry

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alfaguara y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada. Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

ODONTOLOGO

MÉNDEZ NÚÑEZ, 8 Y REYES CATÓLICOS, 18
Teléfono número 4.

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI
PROFESORA EN PARTOS,
PRACTICANTE Y MASAJISTA
Plaza de San Indalecio, núm. 2, derecha

Folletón de LA INDEPENDENCIA (96)

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA

DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO

POR

LEWIS WALLACE

VERSIÓN CASTELLANA

DE

LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH

—Un romano.

El gigante echó atrás la cabeza, y dilatando la boca soltó una carcajada.

—¡Ja, ja, ja! He oído decir que un dios nació de una vaca a consecuencia de haber ésta lamido una piedra de sal; pero no hay dios capaz de hacer un romano de un judío.

Después habló nuevamente a su compañero, y aprovimáronse.

—¡Alto!—dijo Ben Hur separándose de la columna.—Una palabra.

Otra vez se detuvieron.

—¿Una palabra?—repitió el sajón, entrecruzando sobre el pecho sus poderosos brazos.—¿Una palabra? Habla.

—Tú eres Thord el Germano.

Los azules ojos del gigante se abrieron por la sorpresa.

—Existe «lanista» en Roma.

Thord hizo una señal afirmativa.

—Yo fuí tu discípulo.

—No—dijo Thord agitando la cabeza.—¡Por la barba de Irminio! Nunca he tenido en mis manos un judío.

—Yo puedo probar mi aserto.

—¿Cómo?

—Vosotros venís aquí a matarme.

—Es cierto.

—Entonces deja que este hombre luche conmigo a solas, y te daré la prueba sobre su cuerpo.

Un relámpago de alegría brilló en los ojos del germano. Murmuró dos palabras al oído de su compañero, a que éste dió su asentimiento. Después, volviéndose hacia Ben Hur, dijo con la complacencia de un niño que se divierte:

—Espérad que os dé la señal.

Dándole repetidos empujones con el pie, aproximó un diván, y con la mayor tranquilidad se tendió sobre él cómodamente. Después dijo con la mayor naturalidad:

—Empezad. ¡Ahora!

Sin preámbulos, Ben Hur se adelantó hacia su adversario.

—Defiéndete le dijo.

El adversario levantó las manos y se dispuso a la lucha.

Colocados así uno enfrente del otro, no ofrecían en apariencia disparidad alguna; por el contrario, se parecían como dos hermanos.

El extranjero apuntaba en sus labios una sonrisa de confianza mientras que el rostro de Ben Hur expresaba una seriedad y una resolución que hubiera sonado como advertencia y amenaza a quien hubiese conocido mejor su habilidad.

Entrambos sabían que la lucha era mortal. Ben Hur descargó un golpe con su diestra. El extranjero lo desvió avanzando ligeramente el brazo izquierdo. Antes de que pudiese ponerse otra vez en guardia, Ben Hur le aferró la muñeca con un apretón que los años pasados en el remo habían hecho terrible como un mordisco. La sorpresa fué completa.

Lanzarse hacia adelante, impulsar el brazo aprisionado, primero debajo de la barba del adversario, y después sobre su hombro derecho; hacer dar una media vuelta al hombre, de modo, presentase sin defensa el flanco izquierdo, asestarle un puñetazo, un solo puñetazo sobre la nuca, detrás de la oreja, fué faena de pocos segundos. El sicario cayó al suelo pesadamente, sin exhalar un grito, quedando inmóvil.

Ben Hur volvióse hacia Thord.

—¡Ah! ¿Qué? ¡Por la barba de Irminio!—gritó éste, atónito, levantándose.

Después se echó a reir.

—¡Ja, ja, ja! No lo hubiera hecho mejor yo mismo.

Contempló a Ben Hur tranquilamente de la cabeza a los pies y se acercó a él con patente admiración.

—Es mi treta, la treta que por espacio de diez años he practicado en las escuelas de Roma. Tú no eres judío. ¿Quién eres?

—¿Conociste al duunviro Arrio?

—¿Quinto Arrio? Sí, era mi señor.

—Arrio tenía un hijo.

—Sí—dijo Thord, mientras sus brutales facciones se animaban con un relámpago de satisfacción.—Yo conocí a ese joven; hubiera sido el rey de los gladiadores. César le ofreció su favor. Yo le enseñé a dar ese golpe que tú acabas de dar, un golpe sólo posible a un puño y a un brazo como los míos. Más de una corona me ha valido.

—Pues bien, yo soy el hijo de Arrio.

Thord se le acercó y lo examinó atentamente; después sus azules ojos brillaron con placer ingenuo, y riendo, le tendió la mano.

—¡Ja, ja, ja! El me dijo que encontraría a un judío, a un perro judío, con la muerte del cual prestaría un servicio a los dioses.

—¿Quién te lo dijo?—preguntó Ben Hur, estrechándole la mano.

—¡El, Messala! ¡Ja, ja, ja!

—¿Cuando, Thord?

—Anoche.

—Creía que estaba herido.

—No volverá ya a caminar. Me habló desde su lecho, entre lamentos y maldiciones.

Era un cuadro vivo de la realidad trazado con pocas palabras. Ben Hur comprendió que el romano, a sobrevivir, le conservaría odio inextinguible y le sería siempre peligroso. Sólo la venganza le quedaba para endulzar su vida de miserias, pues sabido es que Simbalat le había ganado toda la fortuna.

Ben Hur fijó sus ojos en lo porvenir, y vió de cuántos modos su enemigo podría estorbar sus designios e inutilizar la grande obra acometida en servicio del futuro Rey.

—¿Por qué no recurrir a los medios empleados por el romano? Ese hombre sobornado para asesinarle, se vendería también para matar a Messala. Y él podía ofrecerle una suma mayor.

La tentación era fuerte, y estaba ya a punto de ceder a ella cuando sus ojos se encontraron casualmente con el cadáver de su adversario, descubierto el rostro pálido tan semejante al suyo.

Le asaltó un pensamiento y preguntó:

—Thord, ¿cuánto te dió Messala para que me mataras?

—Mil sextercios.

—Lo tendrás, y si ejecutas puntualmente mis órdenes, te añadiré tres mil por mi parte.

El gigante descubrió en alta voz su pensamiento.

—Ayer gané cinco mil sextercios; más mil del romano hacen seis mil. Dame tú cuatro mil, buen Arrio, y yo te ayudaré, aun cuando Thord, mi divino homónimo, me mate con su martillo. Dame cuatro mil sextercios, y a una sola palabra tuya mato al mentiroso patricio. No tengo más que tapar su boca con mi mano: así.

El ademán que acompañó a estas palabras era sugestivo.

—Comprendo—dijo Ben Hur;—diez mil sextercios son una fortuna. Te permitirán ir a Roma y abrir una nueva taberna en las cercanías del Circo Máximo y vivir como corresponde al primero de los «lanistas».

Hasta las antiguas cicatrices del rostro del gigante se enrojecieron de alegría.

—Yo te daré cuatro mil sextercios—prosiguió Ben Hur,—sin pedirte que viertas nueva sangre. Escucha. ¿Tu compañero no tenía acentuado parecido conmigo?

—Os hubiera creído dos manzanas de un mismo árbol.

—Pues bien, si yo me pongo su túnica y le visto a él con mis hábitos, podemos partirnos tranquilamente y tú recibir igualmente tus sextercios de Messala. No tienes más que darle a entender que el difunto soy yo.

Thord rió hasta saltársele las lágrimas.

—¡Ja, ja, ja! ¡Ganar tan fácilmente diez mil sextercios en dos días! ¡Y una taberna junto al Circo! ¡Todo por una mentira, sin vertir una gota de sangre, ¡Ja, ja, ja! Dame tu mano, ¡oh hijo de Arrio! Si vas a Roma alguna vez no te olvides de visitar la taberna de Thord el Germano. ¡Por la barba del Irminio! Te daré el mejor vino de Roma, aun cuando tenga que ir a robarlo de las bodegas de César.

Se dieron otro apretón de manos, después del cual disfrazaron el cadáver, cuya túnica y sandalias se vistió Ben Hur. Cuando estuvieron listos, el gigante golpeó la puerta, que se abrió. Descendieron a la calle, y así que llegaron al Omfalo se separaron.

—¡No te olvides de la taberna junto al Circo, oh hijo de Arrio! ¡Ja, ja, ja! ¡Por la barba de Irminio! Nunca se ganó mejor otra fortuna. ¡Los dioses velen por ti!

Esta fué la despedida del gladiador.

Al dejar el atrio, Ben Hur había dirigido una última mirada al sicario que yacía en tierra con su traje

LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

Próximo concurso de cerca de dos mil plazas, para los que hayan servido desde cinco meses en adelante.—«LA PATRIA», diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y adjudicación y les tramita documentos.—Suscripción, CINCO pesetas trimestre adelantado.—Libro «Destinos públicos» reformado, 3'50.

Redacción y Administración. Glorieta San Bernardo 2.-Madrid

Noticias

Se alquila

un almacén espacioso en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Si va usted a Sevilla

No deje de hospedarse en el Hotel Sevillana. San Eloy, 39 —Sevilla.

VICHY Hopital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado).

son las aguas minerales más superiores y de mejores resultados tomadas a domicilio.

Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

Accidente

En el Hospital provincial se asistió ayer a Francisco Valero Beltrán, natural de Valencia, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha que se produjo cuando trabajaba a bordo del vapor «Manuel Espalíu».

¡Enfermos del estómago

¡Solicite libro instructivo gratis para seguir régimen, en Príncipe 20.

Ebanistas

Se necesitan en casa de FERRER.—Real, 9.—Almería.

Nota.—Inútil presentarse sin saber bien el oficio.

PUBLICACIONES

Cuatro buques notables en el puerto de Barcelona

Hace algunos años que varios de los puertos españoles son incluidos en los grandes cruceros de turismo, lo cual, además de dar a conocer nuestras bellezas naturales y artísticas, contribuye eficazmente a desvanecer las tinieblas de la leyenda negra, lanzada años atrás por pasiones y mezquindades incalificables. Con ocasión de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, han sido más numerosas las visitas de turistas que se acercan por vía marítima a la Península Ibérica, y merced a ello grandes vapores se han mecido en aguas españolas.

De cuatro de estos grandes colosos del Océano que han visitado el puerto de Barcelona, publica la patriótica Revista «Ibérica» (número 829) un largo artículo muy ilustrado con interesante información gráfica y escrita, de la cual entresacaremos algunos datos.

El primero en visitarnos fué el «Arandora Star», de 12847 toneladas de total arqueo. Sus dos potentes hélices son movidas por cuatro turbinas engranadas, con un total de 2.000 caballos y 16 millas por hora. Sólo lleva camarotes de primera clase para 360 pasajeros.

El segundo barco es el «galgo del Océano» «France», cuyo tonelaje total asciende a 23769 toneladas. Tiene cuatro hélices movidas por sendas turbinas Parsons que pueden desarrollar 45.000 caballos y un andar de 23 nudos. Puede llevar 534 pasajeros de primera clase, 442 de segunda, 226 de tercera en camarotes y 724 en grandes salas.

El tercero de los cuatro buques a que nos referimos fué el «Cap Polonio», buque de acero y de tres hélices movidas por la ingeniosa combinación de cilindros y turbinas. Mide más de 200 metros de eslora total, 20.517 toneladas y su velocidad ordinaria oscila entre 17 y 18 nudos. Puede llavar 400 pasajeros de primera, 200 de segunda, 100 de tercere preferente y 900 de ordinaria. Su característica más saliente, sin duda, es su «jardín de invierno», reputado por el más espléndido del mundo.

El cuarto y más notable buque es el «Homeric», que por su tonelaje de arqueo (34351 toneladas) ocupa hoy el décimo lugar entre los mayores buques mercantes de todo el mundo. Mide 236 metros de eslora total. Va movido por dos máquinas gemelas de triple expansión y cuatro cilindros: su fuerza es de 30.000 caballos y su velocidad en servicio 20 millas por hora. Puede llevar 536 pasajeros de primera, 444 de segunda, 678 de tercera y 1110 de cuarta.

En el aludido artículo de «Ibérica» se dan interesantes pormenores, así de las características más salientes, como de la historia de estos grandes barcos y su comparación con otros colosos del mar.

Establecimientos benéficos

Servicios médicos

En el Hospital

Guardia para hoy: Médico, don José Soriano Romera; practicante, don José García Aguilera.

Retén: Practicante, don Juan de Haro Martínez.

En la Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Cristóbal López Rodríguez; racticante, don José Oliver Parra.

Retén: Médico, don Domingo Artés; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera. Causa núm. 94 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desobediencia.

Abogados, señores Espinar y Pérez Burgos.

Procuradores, señores Grisolía y Fernández Burgos.

Sección segunda. Causa núm 55 del año 1929 del Juzgado de Gérgal por el delito de atentado.

Abogado, señor Muñoz Campos.

Procurador, señor Grisolía.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se vió ayer el pleito iniciado por don José Díaz Arqueros contra su clasificación como funcionario del Ayuntamiento.

Se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Antonio Guerrero Rodríguez, como autor de un delito consumado de homicidio, a la pena de ocho años de prisión y 10 000 pesetas de indemnización.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «María R.», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Pailebot «Maura», de Motril, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «María R», para Motril, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Manuel Espaliu», para Melilla, con ídem ídem.

Idem francés «Grasiliu», para Huelva, en lastre.

Lea V. todos los días La Independencia

Banco Español de Crédito
Capital: 100.000.000 de pesetas.
Reservas: 48.852.936,16 de pesetas.
DOMICILIO SOCIAL: Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID
Sucursal de Almería
Dirección (Telegráfica (Telefónica) BANESTO
Postal: APARTADO 30.
CAJA DE AHORROS:
Intereses que se abonan; 4 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3,1/2	» »
A seis meses.	4	» »
A un año.	4,1/2	» »

Cuentas corrientes a la vista,
con un interés anual de 2,1/2 por 100
EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos • Á los niños

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Pepsina de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-dupdo

EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31.122
MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

Jabón Barangé

Para lavar la ropa.

El que más limpia. El más ECONOMICO porque con la misma cantidad se lava mas que con cualquier otro.

De venta en todos los buenos Establecimientos

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y New-York saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Marzo el nuevo y rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Abril el vapor MARQUES DE COMILLAS.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Precios del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 3, bajo

Horario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7'45.

Estación H. Overa para Almería, a las 14.

Almería para Cuevas por Garrucha a las 15'15.

Cuevas para Almería aa la 5'30.

Almería para Canjáyar, a las 15.

Canjáyar para Almería, a las 7.

Almería para Huécija, a las 15.

Huécija para Almería, a las 7'30.

Almería para Lubrín, a las 15'45.

Lubrín para Almería, a las 7'30.

Turre para Estación H. Overa, a las 8'30.

Estación H. Overa para Turre, a la 16'10.

Almería para Fondón, a los 16'30.

Fondón para Almería, a las 5.

Almería para Berja, a las 7'30.

Berja para Almería, a las 16'30.

Almería para Adra, a las 16'30.

Adra para Almería, a las 7'30.

Almería para Málaga, a las 7'30.

Málaga para Almería, a las 8.

Almería para Albox, a las 15'30.

Albox para Almería, a las 6'30.

Vera para Garrucha, a las 12.

Garrucha para Vera, a las 3'45.

Berja para Granada, a las 7.

Granada para Berja, a las siete.

Estenúmero ha sido visado por la censura

Representantes

de reconocida solvencia y seriedad cónociendo lo que son calderas, hornos, etc. y teniendo ya una clientela adicta, se desean para la venta del cemento de alta temperatura «HYTEMPITE» y otros productos similares muy interesantes.

Escribir indicando referencias a HIJO DE EMILIO BRUGUERA. — Apartado, 1.020, Barcelona.

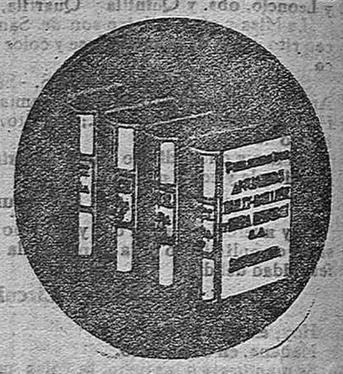

LIBRARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
4 TOMOS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA
Precio de un ejemplar completo: 50 Ptas. franco de portes en toda España
AHORRAR EN EL ACUERDO SE DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite virjeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase). Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15 Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. [illegible]).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes ¡quién sabe si la perdición de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 138-1.º, Madrid (13).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don
domiciliado en
calle
provincia de núm.
desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 60 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'15 »
Número atrasado	0'25 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	300'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias a precios convencionales

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 de 14 a 15.

Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales, Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 1 m Giro de 9'30 da 10'30.

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiarse de imitaciones. Pedid SÁNDALO PIZÁ

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Príncipe, 9